



## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTOS

#### DE MORCÍN

*ANUNCIO. Aprobación inicial del expediente de modificación de créditos n.º 7/2019 de crédito extraordinario.*

#### Anuncio

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de abril de 2019, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos n.º 7/2019 de crédito extraordinario al vigente Presupuesto Municipal, por importe de 9.153,63 €.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por plazo de quince (15) días a contar desde el día siguiente de la inserción de este Anuncio en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo sin que se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Morcín, a 29 de abril de 2019.—El Alcalde.—Cód. 2019-04410.